

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario Jovany Morales, Núm. de Cedula: 4-222-816.

Cargo: Jefe del Departamento de Análisis y Estudios de Mercado

No. Plan. 01 Po. Posic. 211.

Fecha de la Misión: Desde: 1 de julio de 2017 Hasta: 8 de julio 2017.

Número de Cheque: 159380 Monto: B/. 4,200.00

País: Suiza

Misión Oficial: Participación en el segundo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor Ginebra, Suiza, 3 y 4 de julio de 2017, Ginebra, Suiza; Plataforma Asociativa de Investigación (Research Partnership Platform, RPP) sobre la política de competencia y la protección al consumidor, 5 de julio de 2017 (por la mañana); Participación, en la decimosexta reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia, Ginebra, Suiza del 5 al 7 de julio de 2017. Reuniones en el Palacio de las Naciones, Edificio E, Sala XVII.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, COMISIÓN DE COMERCIO Y DESARROLLO
SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS EN DERECHO Y POLÍTICA DE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

Lunes 3 de julio de 2017 (mañana)

a) Informe sobre la aplicación nacional y regional de las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor;

En la sesión plenaria de apertura secretaría de la UNCTAD presentó al Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección al Consumidor (GIE) el informe sobre la aplicación nacional y regional de las Directrices de las Naciones Unidas para la protección al Consumidor.

b) Marco jurídico e institucional para la protección del consumidor;

La secretaría de la UNCTAD también presentó al GIE, el Marco Jurídico e Institucional para la Protección del Consumidor.

Lunes 3 de julio de 2017 (tarde)

c) Protección de los consumidores en situación vulnerable y de desventaja;

El GIE examinó aspectos específicos y diversas medidas concretas adoptadas para proteger los derechos de los consumidores en situación vulnerable y de desventaja y discutió sobre la labor futura en esta materia.

d) Marco para los exámenes voluntarios entre homólogos del derecho y la política de protección del consumidor;

En sesión interactiva el GIE orientó a la secretaría de la UNCTAD sobre la metodología y las modalidades relativas a los exámenes voluntarios entre homólogos del derecho y la política de protección del consumidor. El GIE examinó la nota de la secretaría titulada “Marco para los exámenes voluntarios entre homólogos del derecho y la política de protección del consumidor” (TD/B/C.I/CPLP/6), y escuchó las exposiciones de los expertos, así como de las instancias regionales e internacionales.

Martes 4 de julio de 2017 (mañana)

e) Protección de los consumidores en el comercio electrónico;

Con el objetivo enmarcar el debate el GIE examinó la nota de la secretaría titulada: “Protección de los consumidores en el comercio electrónico” (TD/B/C.I/CPLP/7), y escuchó las exposiciones de los expertos, las instancias regionales e internacionales, y los representantes del sector privado y la sociedad civil, con la finalidad de determinar formas prácticas para responder a las preocupaciones relacionadas con la protección de los consumidores y orientar a la secretaría en su labor futura.

f) Actividades de la UNCTAD de fomento de la capacidad en materia de protección del consumidor

EL GIE la nota de la secretaría titulada “Examen de las actividades de fomento de la capacidad y asistencia técnica en materia de derecho y política de protección del consumidor”

Martes 4 de julio de 2017 (tarde)

Sesión plenaria de clausura

Conclusiones

Lectura de las conclusiones acordadas. En estas conclusiones se solicitó a la secretaría de la UNCTAD la creación de 2 grupos de trabajo

- Comercio electrónico
- Protección de los consumidores vulnerables y desfavorecidos.

Programa provisional del tercer período de sesiones del GIE

Como órgano responsable el GIE aprobó el programa provisional del próximo período de sesiones.

Aprobación del informe del GIE

El GIE aprobó el informe que presentará a la Comisión de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD.

OCTAVA REUNIÓN DE LA PLATAFORMA ASOCIATIVA DE INVESTIGACIÓN (RESEARCH PARTNERSHIP PLATFORM, RPP) SOBRE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA Y LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Miércoles 5 de julio de 2017 (mañana)

En esta sesión se presentaron los siguientes proyectos en curso: Derecho de la competencia y el Estado; Acciones de Clases y Derecho de la Competencia; La lucha de los países en desarrollo contra los carteles internacionales; Política de Competencia a la medida para los países en desarrollo; Protección del Consumidor Financiero en el Sector Bancario.

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, COMISIÓN DE COMERCIO Y DESARROLLO DECIMOSEXTO PERÍODO DE SESIONES GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS EN DERECHO Y POLÍTICA DE LA COMPETENCIA

Miércoles 5 de julio de 2017 (tarde)

Sesión plenaria de apertura

a) Actividades de fomento de la capacidad y de asistencia técnica llevadas a cabo;

Presentación de la secretaría de la UNCTAD: Actividades de fomento de capacidad y de asistencia técnica sobre derecho y política de la competencia

El Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia (GIE) escuchó una exposición de la secretaría de la UNCTAD sobre las principales actividades realizadas y los proyectos en curso de ejecución, así como exposiciones de los representantes de los países beneficiarios y los organismos donantes.

Jueves 6 de julio de 2017 (mañana)

b) Fortalecimiento de la cooperación internacional para investigar los casos relativos a la competencia de carácter transfronterizo: instrumentos y procedimientos;

El GIE en mesa redonda examinó el fortalecimiento de la cooperación internacional para investigar los casos relativos a la competencia de carácter transfronterizo: instrumentos y procedimientos. (TD/B/C.I/CLP/44)

Jueves 6 de julio de 2017 (tarde)

c) Desafíos a los que se enfrentan los organismos reguladores de la competencia pequeños y de reciente creación en la elaboración de un régimen de control de las fusiones;

El GIE en mesa redonda examinó desafíos a los que se enfrentan los organismos reguladores de la competencia pequeños y de reciente creación en la elaboración de un régimen de control de las fusiones (TD/B/C.I/CLP/45);

Viernes 7 de julio de 2017 (mañana)

d) Examen voluntario entre homólogos del derecho y la política de la competencia de la Argentina.

De conformidad con el párrafo 3 de las conclusiones convenidas aprobadas por el GIE en su 15º período de sesiones, el GIE realizó examen entre homólogos del derecho y la política de la competencia de la Argentina. Se publicó el texto íntegro del informe del examen entre homólogos (UNCTAD/DITC/CLP/2017/1) y, para facilitar el debate sobre el informe, se distribuyó un resumen del mismo en todos los idiomas (TD/B/C.I/CLP/46). Por la UNCTAD el consultor Luis Berenguer presentó el reporte de Argentina y los revisores fueron Russell Damtoft de la Federal Trade Commission, United States; Paulo Burnier da Silveira, Commissioner, Administrative Council for Economic Defense, Brazil y Alessandra Tonazzi, de la Autoridad Italiana de Competencia.

Viernes 7 de julio de 2017 (tarde)

Conclusiones

Lectura de las conclusiones acordadas. Se ordenó a la secretaría de la UNCTAD preparar estudios para el siguiente período de sesiones sobre:

- Los desafíos que enfrentan los países en desarrollo en la regulación y la competencia en el sector del transporte marítimo.
- Cuestiones de competencia en la venta de derechos audiovisuales en los principales acontecimientos deportivos.

Presentación de la secretaría de la UNCTAD: Examen de la Ley Tipo de Defensa de la Competencia

De conformidad con el párrafo 10 de las conclusiones convenidas aprobadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en su 15º período de sesiones, la secretaría presentará una nueva versión, revisada y actualizada, de los capítulos 2 y 7 de la Ley Tipo de Defensa de la Competencia, elaborada sobre la base de las observaciones formuladas en las comunicaciones recibidas de los Estados miembros.

Programa provisional del 17º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.

En su calidad de órgano encargado de preparar el 17º período de sesiones, el GIE aprobó el programa provisional del próximo período de sesiones.

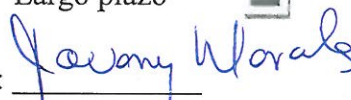
Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.

El GIE aprobó su informe que presentará a la Comisión de Comercio y Desarrollo.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

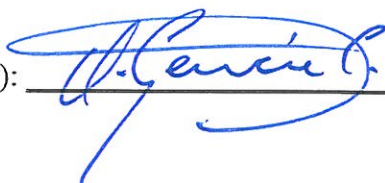
Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Jovany Morales

Firma: 

Fecha: 10 de julio de 2017

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe: _____

Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 270 de la ley No. 63 del 2 de diciembre de 2016 “Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017”.